



**ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019**

"ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 08 (ocho) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del **FALLO DE LA CONVOCATORIA** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"**, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Informática e Innovación, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 26 (veintiséis) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve), se emitió por parte del área requirente de la Subdirección de Informática e Innovación, de la Dirección Administrativa Jurídica e Innovación, la requisición de bienes y servicios números **781 y 788/2019**, respectivamente, ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, de este Organismo, con los requerimientos técnicos necesarios, con el objeto de que se llevará a cabo el proceso de Licitación correspondiente, a la **ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS y UPS DE BAJA CAPACIDAD** requisición a la cual se les adjunta estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"**, mismas que son revisadas por el Área requirente correspondiente para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Con fecha viernes 25 (veinticinco) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"**, en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a triangle and a large 'X'.





anterior, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá de desarrollarse.

4.- Que con fecha 31 (treinta y uno de octubre) de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, cuestionamientos que previo a ello, los mismos hicieron llegar mediante escrito a la dirección de correos institucionales establecidos en las Bases de la **Licitación CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019**, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, dando así respuesta en el citado acto a los cuestionamientos emitidos por las empresas interesadas en participar, contándose con la asistencia de las empresas **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.** y **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, conforme se hace constar en el Acta de Junta de Aclaraciones del presente proceso.

5.- Con fecha 05 (cinco) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve), se celebró Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron 06 (seis) licitantes, siendo **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V., TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., GT TERABYTE, S.A. DE C.V., y JOSÉ DE JESÚS JAUREGUÍ RODRÍGUEZ**; por un error involuntario en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se levantó el nombre del licitante Jesús Jaureguí Rodríguez siendo el correcto **(JOSÉ DE JESÚS JAUREGUÍ RODRÍGUEZ)** dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, asimismo, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, por personal designado por el Órgano Interno de Control, que lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, además del área requirente, de la cual se le proporcionó copia simple a los citados participantes, quienes firman como constancia de ello en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas del presente proceso de **licitación PÚBLICA LOCAL CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"**.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante **Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019, Sin Concurrencia de Comité**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"**, y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de **Licitación CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019**, a la cual acudieron 06 (seis) empresas siendo: **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V., TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN**



OCCIDENTE, S.A. DE C.V., GT TERABYTE, S.A. DE C.V. y JOSÉ DE JESÚS JAUREGUÍ RODRÍGUEZ, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, por personal designado por el Órgano Interno de Control, quien lleva a cabo la apertura de las propuestas conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, de la cual se les proporcionó fotocopia simple a los participantes mencionados, quienes firman como constancia de su recepción en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas **CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019**, misma que fue publicada ese mismo día en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

II. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante Licitación Pública Local **CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"**, por lo que analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación **CEAJ-DAJI-SD-II-LPL-056/2019**, así como la Evaluación Técnica (Análisis Técnico), elaborado por el área requirente M.T.I. David Campos Romero – Jefe de Infraestructura Tecnológica y validado por el Lic. Edgar Andrés Vázquez Gómez – Subdirector de Informática e Innovación y que forma parte de la presente Resolución, además de la Evaluación Administrativa elaborado por la Subdirección de Servicios Generales, y que forman parte del presente proceso.

Integrándose al expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar, respecto de los Licitantes: **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V., TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., GT TERABYTE, S.A. DE C.V., y JOSÉ DE JESUS JAUREGUÍ RODRÍGUEZ.**

III.- Que de acuerdo a la **Evaluación Administrativa**, elaborada por la Subdirección de Servicios Generales, respecto de los 06 (seis) licitantes mencionados en el punto número 5 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 9 y 9.1 de las Bases del Proceso **CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"**, con la revisión de los documentos presentados por los Licitantes, se **dictamina** lo siguiente:

continúa siguiente hoja cuadro de Evaluación Administrativa.-----

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	ISO SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	TECNOGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	GTTERABYTE, S.A. DE C.V.	JOSÉ DE JESÚS JAUREGUÍ RODRÍGUEZ
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIMES)	f)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2019).	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Incumple al presentar Constancia de Situación Fiscal, debiendo ser conforme a lo establecido en el punto 9.1 inciso g) Constancia de Opinión en Sentido Positivo emitido por el SAT.
ANEXO 9 (Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1. En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III.- Que de acuerdo a la **Evaluación Técnica**, elaborada por la Subdirección de Informática e Innovación, respecto de los 06 (seis) licitantes mencionados en el punto número 5 del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 9 y 9.1 de las Bases del Proceso **CEAJ-DAJI-SD-RH-LPL-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"**, con la revisión de los documentos presentados por los Licitantes, se **dictamina técnicamente** lo siguiente:

Int

△

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN TÉCNICA (SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA E INNOVACIÓN)

PARTIDA NO. 1 DISCO DURO.

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	ISO SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
					ANEXO 2 (PROPOSTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPOSTA TÉCNICA)
1	DISCO DURO	6	PIEZA	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Tamaño: 2.5" Tipo: Externo Capacidad: 5 TB Conectividad: USB 3.1 (compatible con USB 2.0) Características: Uso rudo, Soporte a Impactos, caídas, vibraciones, Grado militar. Protección contra polvo y agua. Revestimiento de Silicona. Tapa de puerto impermeable y ergonómica. Requisitos del sistema: Que sea compatible con Windows, Linux y Mac OS o posterior. Velocidad: Mínimo 5400 rpm Debe incluir: Cable USB 3.1, Guía de instalación rápida.</p> <p>GARANTÍAS: Mínima de 1 año.</p> <p>OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES: 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización. 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta. 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.</p>	CUMPLE	CUMPLE

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
					ANEXO 2 (PROPOSTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPOSTA TÉCNICA)
1	DISCO DURO	6	PIEZA	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Tamaño: 2.5" Tipo: Externo Capacidad: 5 TB Conectividad: USB 3.1 (compatible con USB 2.0) Características: Uso rudo, Soporte a impactos, caídas, vibraciones, Grado militar. Protección contra polvo y agua. Revestimiento de Silicona. Tapa de puerto impermeable y ergonómica. Requisitos del sistema: Que sea compatible con Windows, Linux y Mac OS o posterior. Velocidad: Mínimo 5400 rpm Debe incluir: Cable USB 3.1, Guía de instalación rápida.</p> <p>GARANTÍAS: Mínima de 1 año.</p> <p>OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES: 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización. 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta. 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.</p>	CUMPLE	NO PARTICIPA

Jmd

△

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	GT TERA BYTE, S.A. DE C.V.	JOSÉ DE JESÚS JAUREGUI RODRÍGUEZ
					ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)
1	DISCO DURO	6	PIEZA	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Tamaño: 2.5" Tipo: Externo Capacidad: 5 TB Conectividad: USB 3.1 (compatible con USB 2.0) Características: Uso rudo, Soporte a impactos, caídas, vibraciones, Grado militar. Protección contra polvo y agua. Revestimiento de Silicona. Tapa de puerto impermeable y ergonómica. Requisitos del sistema: Que sea compatible con Windows, Linux y Mac OS o posterior. Velocidad: Mínimo 5400 rpm Debe incluir: Cable USB 3.1, Guía de instalación rápida.</p> <p>GARANTÍAS: Mínima de 1 año.</p> <p>OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES: 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización. 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta. 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.</p>	CUMPLE	NO PARTICIPA

EVALUACIÓN TÉCNICA (SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA E INNOVACIÓN)

PARTIDA NO. 2 UPS BAJA CAPACIDAD

Considerando las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 de las Bases que dicen:

Especificaciones técnicas

Salida

Capacidad de potencia de salida: Mínimo 390Wattios / 650VA

Tensión de salida nominal: Mínimo 120V

Frecuencia de salida (sincronizada con la red): Mínimo 50 Hz, 60 Hz

Topología: De reserva

Tipo de forma de onda: Aproximación acompasada de una onda sinusoidal

Corriente máxima de salida: 12

Conexiones de salida: Mínimo

(4) NEMA 5-15R (selector_surgetitle): Protección contra sobretensiones.

(4) NEMA 5-15R (Respaldo de batería): Reserva capacidad de potencia y autonomía para los equipos conectados que requieren respaldo de baterías a la vez ofrece protección contra sobretensiones.

Entrada

Entrada de voltaje: Mínimo 120V

Frecuencia de entrada: Mínimo 50/60 Hz +/- 3 Hz (autosensible)

Tipo de enchufe: NEMA 5-15P

Longitud del cable: Mínimo 1.52metros

Variación de tensión de entrada para operaciones principales: Mínimo 90 - 140V

Corriente máxima de entrada: 12.0A

Baterías y autonomía

Tipo de batería: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración.

Tiempo de recarga típico: Mínimo 24hora(s)

Incluir Batería de recambio

Vida útil esperada de las baterías Mínimo (años): 2-5.

Cantidad de cartuchos de batería de recambio: 1

Comunicaciones y manejo

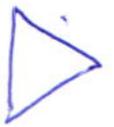
Interface Port(s):

USB

Panel de control



Smel



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Visualizador de estatus LED en línea: Batería en actividad: Batería de reemplazo y falla del cableado del edificio
Alarma audible
Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja
Régimen nominal de sobretensiones: Mínimo 340Joules
Protección para líneas de datos: Protección de módem / fax RJ-11 / DSL (línea sencilla de dos cables)
Protección contra sobretensiones y filtrado
Filtrado
Full time multi-pole noise filtering : 5% IEEE surge let-through : zero clamping response time : meets UL 1449
Normas y Certificaciones
Aprobaciones: Norma CSA C22.2 N° 107.1, FCC Part 15 Clase B, FCC Part 68, NOM, TUV-C, UL 1778
Garantía estándar: Reparación o reemplazo por 3 años
Documentación:
Manuales de uso y mantenimiento.
Garantía por Escrito.

Garantías:

Garantía mínimo: 3 años, reparación o reemplazo por escrito y mencionada en la factura.

Obligaciones de los participantes:

- 1.- Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización.
- 2.- Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
- 3.- Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.

Además de lo derivado de la Junta de Aclaraciones, se emite el siguiente Dictamen Técnico por lo que se refiere a la Partida identificada con el número progresivo **2 UPS DE BAJA CAPACIDAD:**

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)
2	UPS DE BAJA CAPACIDAD	90	PIEZA	NO PARTICIPA	CUMPLE	CUMPLE

Smd






PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	GT TERABYTE, S.A. DE C.V.	JOSÉ DE JESÚS JAUREGUI RODRÍGUEZ
				ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)
2	UPS DE BAJA CAPACIDAD	90	PIEZA	<p>INCUMPLE</p> <p>EL PARTICIPANTE PRESENTA UNA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EMITIDA POR EL FABRICANTE LA CUAL NO HACE REFERENCIA AL PROCESO DE LICITACIÓN Y ESTÁ DIRIGIDA A UNA DEPENDENCIA DIFERENTE A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p>	CUMPLE	<p>INCUMPLE</p> <p>EL PARTICIPANTE CONCURSA CON UN EQUIPO QUE INCUMPLE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 (6 NEMAS SOLICITANDOS MÍNIMO 8). NO PRESENTO CARTA DE DISTRIBUIDOR INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.</p>

Por lo anterior considerando la Evaluación Técnica y Administrativa, se determina lo siguiente:

1.- El Licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V., cumple** con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, por lo que refiere a la **Partida 1**, conforme a lo solicitado en el punto 9 y 9.1 de las de las Bases CEAJ-DAJI-SD-II-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"

2.- El Licitante **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V., cumple** con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, por lo que refiere a las **Partidas 1 y 2**, conforme a lo solicitado en el punto 9 y 9.1 de las de las Bases CEAJ-DAJI-SD-II-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"

3.- El Licitante **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V., cumple** con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, por lo que refiere a las **Partidas 1 y 2**, conforme a lo solicitado en el punto 9 y 9.1 de las de las Bases CEAJ-DAJI-SD-II-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"

4.- El Licitante **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V., incumple** al presentar una carta de Distribuidor Autorizado emitida por el fabricante la cual no hace referencia al proceso de Licitación y está dirigida a una Dependencia diferente a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco,

Incl

Δ

[Handwritten signature]





incumpliendo lo establecido en la Junta de Aclaraciones; correspondiente al proceso **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SD-II-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"**

Por lo que se desecha la totalidad de la propuesta de **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en el punto 12 de Desechamiento de Propuestas de los Participantes inciso b) y e) de las Bases que dicen: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos."** **"La falta de cualquier documento solicitado"**. Además de lo establecido en el último párrafo del punto 5 de las Bases que dice: **"Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el Acta de la Junta de Aclaraciones, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a que haya lugar."**

5.- El Licitante **GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 1 de las "Especificaciones técnicas", y la totalidad de documentos solicitados, por lo que refiere a las **Partidas 1 y 2**, conforme a lo solicitado en el punto 9 y 9.1 de las de las Bases CEAJ-DAJI-SD-II-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"

6.- El Licitante **JOSÉ DE JESUS JAUREGUÍ RODRÍGUEZ**, incumple técnicamente al concursar con un equipo que **incumple** las características solicitadas en el Anexo 1, oferta de 6 nemas, el mínimo solicitado son 8 nemas; además de omitir presentar Carta de Distribuidor Autorizado, incumpliendo lo establecido en la Junta de Aclaraciones; asimismo, **incumple** al presentar Constancia de Situación Fiscal, debiendo ser conforme a lo establecido en el punto 9.1 inciso g) Constancia de Opinión en Sentido Positivo emitido por el SAT; correspondiente al proceso **Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SD-II-056/2019 "ADQUISICIÓN DE UPS DE BAJA CAPACIDAD Y DISCO DURO"**

Por lo que se desecha la totalidad de la propuesta de **JOSÉ DE JESÚS JAUREGUÍ RODRÍGUEZ**, con fundamento a lo establecido en el punto 12 de Desechamiento de Propuestas de los Participantes inciso b) y e) de las Bases que dicen: **"Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos."** **"La falta de cualquier documento solicitado"**. Además de lo establecido en el último párrafo del punto 5 de las Bases que dice: **"Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el acto serán plasmados en el Acta de la Junta de Aclaraciones, la cual será parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a que haya lugar."**



Jmd
△
↓
↘



Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron técnica y administrativamente; y que conforme al cuadro comparativo que obra en el expediente, y que a continuación se detalla:

No. Progresivo/Partidas	Artículo/Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.			ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.		
				Precio Unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO	Precio Unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO
1	Disco Duro	6	Pieza	\$3,232.76	\$19,396.56	ADATA / HD710	\$2,568.00	\$15,408.00	ADATA / HD 710 PRO
2	UPS DE BAJA CAPACIDAD	90	Pieza	NO PARTICIPA	\$0.00		\$1,420.00	\$127,800.00	CYBERPOWER / EC650LCD

No. Progresivo/Partidas	Artículo/Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.			GT TERABYTE, S.A. DE C.V.		
				Precio Unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO	Precio Unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO
1	Disco Duro	6	Pieza	\$2,507.50	\$15,045.00	ADATA HD710	\$2,709.72	\$16,258.32	ADATA /AHD710P
2	UPS DE BAJA CAPACIDAD	90	Pieza	\$1,394.62	\$125,515.80	CYBERPOWER /EC650LCD	\$1,989.47	\$179,052.30	APC/BE850M2-LM

Por lo anterior, y conforme cuadro económico comparativo que es parte integral de la presente acta; en mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente, solvente y mejor costo para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y que se ajusta a las partidas presupuestales que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes Partidas, consistente en:



Jmd
[Handwritten signature]



No. Progresivo/ Partidas	Artículo/Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
				Precio Unitario (Antes de IVA)	Subtotal (Antes de IVA)	MARCA / MODELO
1	Disco Duro	6	Pieza	\$2,507.50	\$15,045.00	ADATA HD710
2	UPS DE BAJA CAPACIDAD	90	Pieza	\$1,394.62	\$125,515.80	CYBERPOWER /EC650LCD

Lo que nos da un monto adjudicado de **\$140,560.80 (ciento cuarenta mil quinientos sesenta pesos 80/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado por **\$22,489.73 (veintidós mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 73/100 moneda nacional)**; lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$163,050.53 (ciento sesenta y tres mil cincuenta pesos 53/100 moneda nacional)**, Impuesto al Valor Agregado Incluido.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo y/o generación de orden de compra respectiva.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del Proveedor adjudicado, se les harán efectivas las sanciones señaladas en las bases del proceso, en la Ley y en su Reglamento.

CUARTA.- Que no se adjudica a los licitantes **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V. y GT TERABYTE, S.A. DE C.V.**, considerando que ofrecen un costo superior al ofertado por el licitante adjudicado.

QUINTA.- Que se desechó la propuesta de los licitantes **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V. y JOSÉ DE JESÚS JAUREGUÍ RODRÍGUEZ**, considerando los hechos vertidos en el apartado de Resultando y Considerando, en el apartado que corresponde a cada uno de los licitantes.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco a través de la Subdirección de Servicios Generales correspondiente a la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las 13:25 (trece horas con veinticinco minutos).



Jmd
△
[Signature]



NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras).	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.	
Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco <small>(Artículo 72 Inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</small>	
Lic. Susana Martínez Domínguez Secretaria Órgano Interno de Control	
Lic. Edgar Andrés Vázquez Gómez Subdirector de Informática e Innovación (Área Requirente)	
C. Martha Gabriela Guerra Luna Auxiliar de Compras	